SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SAE347/2012 POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PETRA MUÑOZ GARCÍA DIECISÉIS, DONDE LA PARTE ACTORA REVOCA EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y S ELE TIENE POR OTORGADO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO BASTANTE A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS Y SE AUTORIZAN EXPEDIRSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL SAE199/2016 AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR LEON FELIPE TOVAR GUERRA CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN VS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, H. AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE RESUELVE LA RESERVA DE LA AUDIENCIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES EXHIBA EL PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERÁ DE ABSOLVER EL CONFESANTE PAR HECHOS PROPIOS ADMITIDO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE SAE121/2014 ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, POR CONDUCTO DE LA PERSONA GÓMEZ OLVERA MARÍA ELIZABETH FÍSICA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA POR ESTE MEDIO.-H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA LA C. MARÍA ELIZABETH GÓMEZ OLVERA, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA POR ESTE MEDIO. - DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO CONSISTENTE EN EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SAE501/2010 DIECISIETE, DONDE SE RESUELVE LA RESERVA DE LA AUDIENCIA DE FECHA BERTHA ROSALIA TREJO LÓPEZ Y/O TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; DONDE SE DECLARA INFUNDADO VS. E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PERSONALIDAD PLANTEADO POR LA PARTE H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO DEMANDADA EN EL PRINCIPAL Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO EN EL PRINCIPAL; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SAE2179/2009 DIECISIETE, DONDE SE ACLARAN DIVERSAS ACTUACIONES CON EL NOMBRE GABRIELA ISELA VIVAR PÉREZ CORRECTO Y COMPLETO DE LA ACTORA; ASÍ MISMO LA PARTE ACTORA REVOCA EL PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD Y SE LE TIENE POR OTORGADO PODER H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS; ASÍ MÉXICO MISMO LAS PARTES DEBERÁN ESTAR AL CIERRE DE INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE JUICIO REALIZADO CON ANTERIORIDAD. -SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SAE1839/2009 DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS ROSA MARÍA GARCÍA DÍAZ APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS RESPECTO A LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES; ASÍ MISMO A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASÍ MISMO MÉXICO LAS PARTES DEBERÁN ESTAR AL CIERRE DE INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE JUICIO REALIZADO CON ANTERIORIDAD.-SAE2230/2009 SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MARÍA SUSANA VIVAR Y/O MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZAN LAS COPIAS CERTIFICADAS VS. SOLICITADAS POR LA C. MARÍA DE LOURDES CRUZ SOTO.-H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

Y/O

SAE70/2010 ROCIÓ ALCAZAR ARMENTA VS.

H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE RESERVA ESTA AUTORIDAD ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESUELVA LO PROCEDENTE EN CUANTO AL RECUERDO DE REVISIÓN QUE INTERPUSO EL TERCERO INTERESADO H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO ASÍ Y UNA VEZ QUE SEA RESUELTO EL RECURSO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-